

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO-SDGRCC

CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

**ACTA NO. 05 DE 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 27 de noviembre de 2024

HORA: 07:00 am

LUGAR: Secretaría Distrital de Hacienda, Avenida Carrera 30 #25-90 Sala del Despacho piso 6

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Presidente del CDGR-CC	X		
Gustavo Quintero Ardila	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Henry Villa Marín	Subsecretario Corporativo	Secretaría General	X		Delegado
César Restrepo	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Ana María Cadena	Secretaria	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Ursula Ablanque	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María López Uribe	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Isabel Segovia Ospina	Secretaria	Secretaría Distrital de Educación	X		

Gloria Eugenia García	SDS-DUES	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegada
Laura Melisa Tami Leal	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Roberto Angulo Salazar	Secretario	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sandra Margot Vélez	Jefe Jurídica	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegada
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Medio Ambiente	X		
Nathaly Patiño González	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Vannesa Velasco Bernal	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Laspriella	Jefe de Gabinete	ALCALDÍA
Fabian Santa López	Gerente Corporativo – Delegado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP
María Claudia García	Directora	Jardín Botánico Bogotá (JBB)
Rosana Romero	Asesora	Instituto Distrital de Protección Animal (IDPYBA)
Consuelo Ordoñez	Directora	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)
Pedro Orlando Molano	Director	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Paula Ximena Henao	Directora	Cuerpo de Bomberos de Bogotá
Germán Hernández	Delegado	Caja de Vivienda Popular (CVP)
Álvaro Sandoval	Director	Unidad de mantenimiento Vial (UMV)
Darwin Ortiz	Subdirector	IDIGER
Nelson Rincón	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER
Cristian Cala	Asesor	Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá (UAECOB)
Carlos Daniels	Subsecretario	Secretaría Distrital de Hábitat
Daniela Bernal	Contratista	IDIGER
Karla Carvajal	Contratista	IDIGER
Juliana Lucía Palacio	Contratista	IDIGER

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa, y se envió mediante correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Predicciones Climáticas para Bogotá.
4. Seguimiento Plan de Acción Distrital ante Fenómeno de la Niña.
5. Presentación Avances por Sectores. Medidas de Preparación ante el Fenómeno de La Niña.
6. Proposiciones y varios

1. Verificación del quórum.

El Secretario Técnico del Consejo Distrital a cargo del Director del Instituto Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, Ingeniero Guillermo Escobar Castro, toma la palabra y verifica la asistencia de los integrantes o sus delegados, estableciendo que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión citada.

2. Aprobación del orden del día.

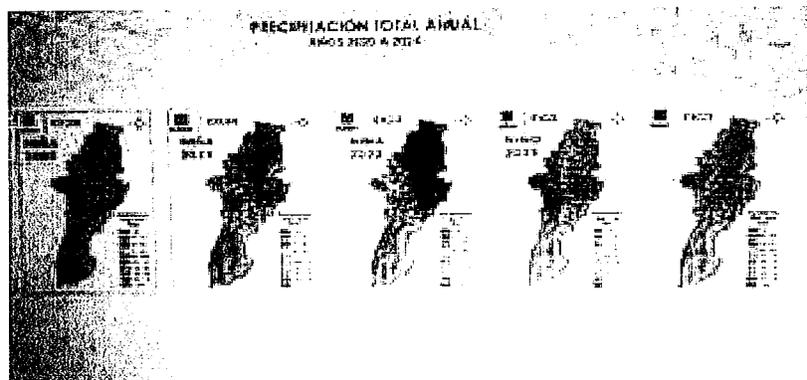
El Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial Ingeniero Guillermo Escobar Castro, da inicio a la sesión nombrando los respectivos puntos del orden del día, solicitando aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por el señor Alcalde y por el quórum deliberatorio.

Se refiere que en mayo el IDEAM había informado unas condiciones climáticas sobre el fenómeno de La Niña, por las cuales, los planes de gestión del riesgo están encaminados hacia esa condición y todas las entidades han venido trabajando, con base a ese anuncio, aunque La Niña no haya sido oficializada por los organismos internacionales.

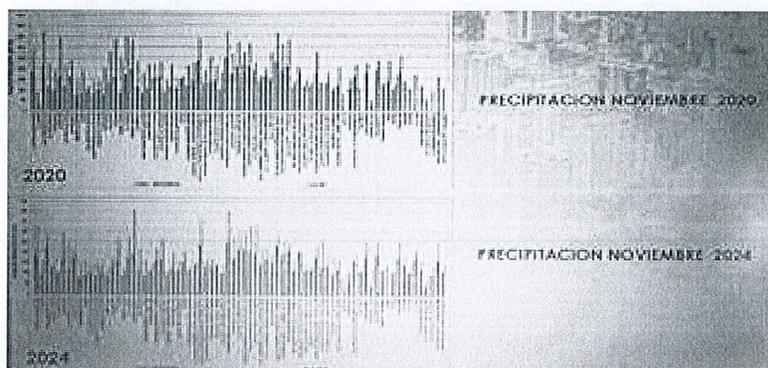
3. Predicciones climáticas para Bogotá.

El Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial Ingeniero Guillermo Escobar Castro, explica que se realizó un análisis con los registros de precipitaciones anuales desde el año 2012 al año 2019 y de igual forma, las precipitaciones anuales desde el año 2020 al año 2024.

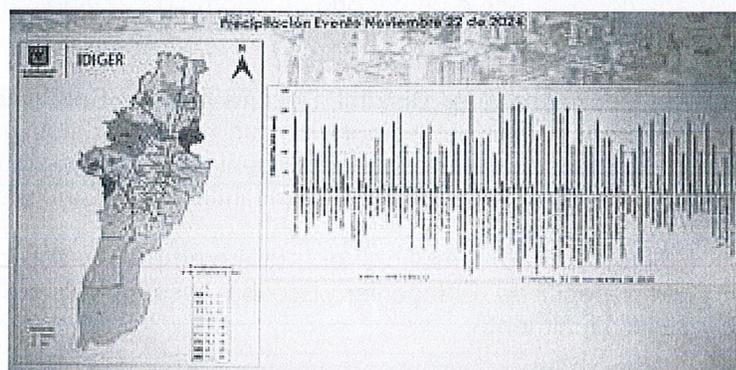
Haciendo referencia al fenómeno de La Niña en el año 2012, donde se presentaron unas precipitaciones bastante importantes en la ciudad de Bogotá y como El Niño 2015, presenta unas condiciones deficitarias especialmente hacia el norte y occidente de la ciudad, como lo muestran las siguientes gráficas:



Posteriormente, se hace referencia a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, durante los cuales, se observaron comportamientos típicos de las lluvias, acorde con la media hidrológica para el Distrito Capital. En este contexto, se destaca cómo el Fenómeno de La Niña, aunque fue débil pero prolongado, generó condiciones importantes de precipitaciones en toda la ciudad, excepto en el costado suroccidental. En esta zona, que incluye las localidades de Bosa y su conjunción con Ciudad Bolívar, las lluvias fueron menos significativas. Finalmente, en el extremo temporal analizado, se presentan los acumulados de lluvias con corte al lunes 25 de noviembre de 2024 para el Distrito Capital, los cuales se enmarcan dentro de la normalidad de las precipitaciones según la media histórica del Distrito.



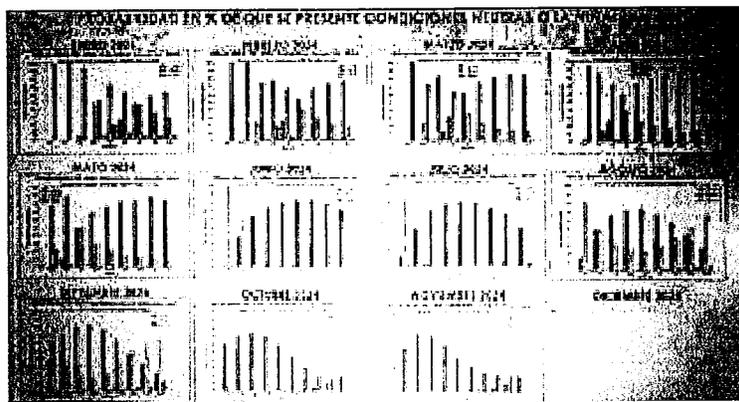
El Fenómeno de La Niña en 2020 se caracterizó por ser bastante atípico, ya que en octubre se presentó una condición deficitaria de lluvias, mientras que noviembre de ese mismo año fue extremadamente húmedo, con un notable exceso de precipitaciones. Sin embargo, al comparar las emergencias reportadas durante ese periodo, se observa que los llamados a la línea 123 no fueron numerosos. Posteriormente, se registraron las precipitaciones correspondientes al corte de noviembre de 2024, según los datos obtenidos en las estaciones del IDIGER.



En comparación con el año 2020 y el Fenómeno de La Niña, se evidenciaron condiciones menores en cuanto a los registros de precipitaciones. Se buscó destacar las precipitaciones de eventos relativamente extremos, como las registradas el 6 de noviembre, aunque estas no superaron los históricos máximos de las estaciones monitoreadas.

Por otro lado, el viernes 22 de noviembre fue un día con bastante actividad. Al comparar los datos históricos de esa jornada con los del mes, las precipitaciones resultaron incluso menores que las registradas el 6 de noviembre en la estación de Torca, donde se presentaron los mayores valores, sin llegar a superar la media histórica del Distrito Capital.

Durante la discusión, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, planteó la pregunta sobre dónde se reflejaba la lluvia con un periodo de retorno de 27 años. En respuesta, el Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, señaló que esta se reflejaba en los tonos de azul intenso visibles en la imagen siguiente.



El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, evidenció que existen estaciones con más de 27 años de operación. Sin embargo, explicó que el análisis efectivo de las precipitaciones se realiza comparando los datos con los histogramas de dichas estaciones.

Ante esto, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, preguntó si ese día no se había superado el promedio histórico en ninguna estación. A esta inquietud, el Ingeniero Guillermo Escobar respondió que, en efecto, en ninguna estación se superó el promedio histórico. No obstante, precisó que la lluvia registrada corresponde a un periodo de retorno de 27 años, análisis que se realiza de manera posterior.

Por su parte, la Secretaria de Medio Ambiente Distrital, Doctora Adriana Soto Carreño, formuló una pregunta: ¿cuál es la diferencia entre el histograma que muestra datos por debajo del histórico para el 6 de noviembre y el periodo de retorno? El Ingeniero Escobar aclaró que muchas de las estaciones en operación tienen más de 27 años, lo que influye en el análisis de los datos.

Posteriormente, la Doctora Soto Carreño consultó si el histograma presentado corresponde a toda la ciudad o a estaciones específicas. El Ingeniero Escobar respondió que abarca tanto la ciudad como las estaciones individualmente.

Durante la reunión, el Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán sugirió comparar cuáles han sido los 6 de noviembre más lluviosos en promedio. Además, preguntó si la información presentada ese día era pública, a lo cual el Ingeniero Escobar confirmó que sí, indicando que se encuentra disponible en la página del IDIGER, a través del aplicativo de la entidad.

La Secretaria de Medio Ambiente Distrital propuso que, si esta información iba a ser publicada, debería incluir una nota explicativa que resuma las explicaciones dadas en la reunión. Según el Alcalde Galán, dicha nota debería incluir el promedio histórico del día en cada estación. Además, la Doctora Soto Carreño enfatizó que sería importante señalar que se trató de un día atípico.

Finalmente, la Doctora Soto Carreño hizo una apreciación relevante: cuando se presentan lluvias torrenciales de esa magnitud, generan un daño significativo. Por lo tanto, destacó que el mensaje que se transmite mediante la nota explicativa debe reflejar que este tipo de eventos son una consecuencia del cambio climático. Enfatizó que las lluvias excesivas, que superan el promedio de un día normal, son las que generan impactos tan severos.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, preguntó si el IDIGER cuenta con registros diarios de los promedios en las estaciones meteorológicas. Ante esto, el Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, respondió que sí, aclarando que se dispone de registros desde el día de la instalación de cada estación hasta la fecha actual, de manera diaria.

Posteriormente, el Alcalde consultó si sería posible calcular el promedio de lluvias correspondiente al 6 de noviembre y dejarlo registrado. A esta solicitud, el Ingeniero Escobar afirmó que sí es factible realizar el cálculo y compararlo específicamente con ese día.

En este contexto, el Alcalde señaló que, al observar los registros, si el promedio resultante, por ejemplo, fuera de 30 o 40 milímetros, esto evidenciaría que la lluvia fue tres veces superior al promedio habitual, lo que demostraría que se trató de un evento excepcional.

Por su parte, el Ingeniero Escobar añadió que también se podría comparar el 6 de noviembre con el día más lluvioso del mismo mes, proporcionando un análisis más detallado.

A su vez, el Alcalde sugirió calcular el promedio de lluvia registrado en un día específico y compararlo con los valores máximos de precipitaciones registrados en años anteriores para ese mismo día. Asimismo, mencionó la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente Distrital, Adriana Soto Carreño, quien planteó calcular el día con mayor precipitación y contrastarlo con los registros de los demás días del mes.

Finalmente, el Ingeniero Escobar propuso como tarea realizar un ejercicio similar con los promedios del día 22 de noviembre, un día que, según él, presentó condiciones significativas. Al comparar los mapas meteorológicos del 6 y el 22 de noviembre, se evidencia que el 22 llovió mucho menos que el 6, dato respaldado por los registros de los mapas. El Ingeniero concluyó asegurando que se procederá a realizar el ejercicio solicitado.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, se refirió a las inundaciones en el sector del Virrey, las cuales se prolongaron por aproximadamente seis horas. Frente a este hecho, la Directora del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Paula Ximena Henao, aclaró que los videos enviados por el Alcalde correspondían a grabaciones del año 2020. Esto se evidenció debido a que en el evento reciente solo se recibió una llamada al 123, en contraste con lo ocurrido en 2020, cuando el número de llamadas fue significativamente mayor debido a las inundaciones que afectaron tanto las calles como los sótanos de las viviendas.

Por otro lado, la Directora destacó que, a diferencia de lo sucedido en la autopista Norte, donde se atendieron más de 100 llamadas debido a una emergencia de carácter masivo, la inundación en el Virrey no superó los veinte minutos de duración. Según explicó, el equipo del IDIGER y los Bomberos hicieron presencia de inmediato, logrando controlar la situación rápidamente. Además, señaló que la red de alcantarillado funcionó correctamente, lo que permitió una evacuación eficiente del agua acumulada.

Por su parte, la Secretaria de Medio Ambiente Distrital, la Doctora Adriana Soto Carreño, subrayó que el principal factor diferenciador entre el evento actual y lo ocurrido años atrás, cuando las inundaciones fueron más impactantes, fue el trabajo preventivo de limpieza y adecuación de canales realizado por el Distrito. En concordancia, la Directora del Cuerpo de Bomberos señaló que, en general, en ese sector específico la limpieza es efectiva, lo que garantiza el buen funcionamiento de la red de alcantarillado.

Sin embargo, la Doctora Soto Carreño planteó una inquietud respecto a por qué esta misma red no operó de manera óptima en 2020. Al respecto, sugirió que la diferencia podría explicarse por las variaciones en las precipitaciones entre los años 2020 y 2024.

En este contexto, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, expresó su preocupación sobre los riesgos en otros puntos de la ciudad. Según él, aunque en el Virrey las inundaciones no representan un peligro significativo —limitándose generalmente a los garajes o vías paralelas—, existen 246 puntos críticos con riesgos de deslizamientos e inundaciones. Ante esta situación, cuestionó cuáles son las herramientas de monitoreo con las que cuenta el Distrito para actuar de manera preventiva y en tiempo real.

Como ejemplo, mencionó la autopista Norte, donde, en una emergencia que involucró a niños, se podría haber evitado una tragedia. En este sentido, planteó la necesidad de contar con sistemas de alerta temprana que no dependan exclusivamente de las llamadas al 123. Estas herramientas, explicó, deberían permitir detectar de manera oportuna situaciones de riesgo, alertar sobre el aumento de agua a velocidades críticas y facilitar una reacción inmediata en los puntos vulnerables, sin depender únicamente de la alerta ciudadana.

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, señaló que la entidad administra un total de 72 estaciones hidrometeorológicas. Además, explicó que recientemente se instaló una estación adicional de calibración, la cual ya está en funcionamiento en la Escuela de Ingenieros, debido a que en esa zona no se cuenta con una gran cantidad de estaciones. Según el director, esta es la distribución de la red que monitorean en tiempo real, la cual proporciona datos minutarios, está completamente automatizada y, particularmente en el caso de las estaciones ubicadas en los cerros, mide no solo la precipitación, sino también los vientos.

A propósito de esta medición, el ingeniero destacó que los vientos son importantes porque en Bogotá se presenta un fenómeno conocido como lluvias convectivas. Asimismo, añadió que cuentan con un radar, aunque este no proporciona datos exactos como la ubicación, cantidad y momento específico de la lluvia, información que actualmente no está disponible en ninguna institución del Sistema. Por lo tanto, enfatizó en la necesidad de ampliar la red de sensores, tanto para medir precipitaciones como los niveles en los cuerpos de agua.

Por su parte, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, preguntó sobre el monto invertido en monitoreo en Bogotá. Ante esta inquietud, el Ingeniero Guillermo Escobar respondió que la inversión asciende a 3000 millones de pesos. Sin embargo, explicó que, para atender eventos como remociones en masa, sería necesario invertir en radares especializados. Cada radar tiene un costo aproximado de 3 millones de dólares y, según indicó, estos dispositivos se utilizan de manera puntual, como ocurrió en el kilómetro 58 y en Ituango, donde se instalaron para enviar imágenes destinadas al análisis por píxeles.

Además, el ingeniero mencionó que el Acueducto cuenta con entre 20 y 25 estaciones que registran acumulados diarios de lluvia, pero aclaró que estas no proporcionan datos en tiempo real. Por otro lado, explicó que el IDIGER realiza el monitoreo de los cuerpos de agua en la ciudad. Por ejemplo, se registra información sobre los niveles del río Bogotá a la altura de Guaymaral, así como de los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo. Sin embargo, cuando se busca realizar otro tipo de monitoreo, surge la dificultad de identificar a quién pertenecen algunos sensores y si estos operan en tiempo real. Según comentó, estos dispositivos no son de la CAR, ni del Acueducto, ni de la Escuela de Ingenieros.

Finalmente, el Ingeniero Escobar informó que el IDIGER está invirtiendo 1700 millones de pesos en la instalación de aproximadamente siete estaciones adicionales. Estas nuevas estaciones no se colocarán en los cerros, sino en puntos más bajos, donde actualmente no se cuenta con monitoreo.

La Secretaría de Medio Ambiente Distrital, encabezada por la doctora Adriana Soto Carreño, planteó una pregunta sobre si existía un diseño actualizado respecto a las ubicaciones y tipos de estaciones que deberían implementarse en toda la ciudad. Ante esta inquietud, el ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, respondió que dicho diseño estaba actualizado hasta la semana pasada.

Seguidamente, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, consultó si ese diseño podía considerarse el ideal. En respuesta, el ingeniero Guillermo Escobar afirmó que efectivamente era el ideal, indicando que no era un enfoque conservador, sino el óptimo. Posteriormente, el alcalde inquirió acerca del porcentaje de implementación de dicho diseño, a lo que el ingeniero Escobar respondió que actualmente se contaba con solo el 10%.

Ante esta situación, la doctora Adriana Soto Carreño señaló que existía una oportunidad no solo en términos presupuestales, sino también en relación con las conversaciones mantenidas con agencias internacionales y otros actores. Resaltó la importancia de integrar componentes adicionales, más allá de los enfocados en incendios, monitoreo y alertas tempranas.

Por su parte, Álvaro Sandoval, Director de la Unidad de Mantenimiento Vial, mencionó que, aunque el trabajo en este ámbito es todavía incipiente, el IDIGER había creado un chat denominado "Temporada de lluvias", a través del cual se comparten diariamente alertas, como la posibilidad de lluvias fuertes en ciertas zonas de la ciudad. Este sistema, aunque no es perfecto, permite contar con alertas tempranas. Sandoval destacó que una de las funciones de su unidad es atender emergencias, para lo cual cuentan con cuatro unidades y maquinaria georreferenciada. Señaló que, si se lograra optimizar el sistema de alertas, se podría disponer con mayor eficacia de la maquinaria amarilla y coordinar a los operadores para estar listos frente

a las lluvias. Además, explicó que su equipo actúa siguiendo las instrucciones del IDIGER, el cual realiza valoraciones rápidas y emite las indicaciones correspondientes. Si bien admitió que el sistema actual no es el óptimo, expresó su satisfacción con el ejercicio, ya que permite prever, aunque no con exactitud, posibles eventos climáticos. También mencionó la existencia de un PMU (Puesto de Mando Unificado) liderado por la ANI, que se reúne a las dos de la tarde con información actualizada de los recorridos cada dos horas. Sandoval propuso fortalecer los equipos de atención de emergencias para mejorar los tiempos de respuesta y sugirió convertir el chat "Temporada de Lluvias" en el principal canal de comunicación entre las entidades involucradas, lo que facilitaría mitigar los problemas, especialmente en el caso de inundaciones.

Finalmente, el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo, intervino señalando que ya se había enfrentado una temporada de incendios que puso a prueba las capacidades de respuesta, y ahora la temporada de lluvias también lo hacía. En este contexto, enfatizó la necesidad de buscar soluciones que trasciendan las respuestas urgentes y temporales, apostando por la construcción de un sistema de atención de emergencias que deje un legado para la ciudad. Este sistema, afirmó, debería ir más allá de sensores y radares, integrando múltiples componentes, como la distribución de capacidades en el territorio, tiempos de servicio y proyecciones de las entidades. Según Restrepo, el objetivo debe ser construir un sistema que no solo reaccione a las necesidades inmediatas, sino que también anticipe los retos futuros, especialmente en el ámbito ambiental.

El Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo, sugirió que, más allá de responder únicamente a las coyunturas actuales, se debería plantear la creación de un sistema integral de respuesta y capacidades ante emergencias, basado en una lógica de distribución territorial de los recursos. Restrepo destacó la necesidad de contar con espacios específicos, como un complejo que integre a los bomberos y a la policía, con el objetivo de que la capacidad de respuesta no dependa exclusivamente del IDIGER.

Asimismo, señaló que estas reflexiones deben llevar a cuestionarse qué se requiere para fortalecer el sistema, considerando diversos elementos. Entre ellos, mencionó la necesidad de incorporar sensores, radares y otros componentes que permitan desarrollar un sistema robusto y sostenible a largo plazo.

La Secretaría de Medio Ambiente Distrital, representada por la doctora Adriana Soto Carreño, enfatizó la importancia de entender la dinámica del riesgo. Según ella, este es absolutamente dinámico y depende de dos factores principales: la amenaza y la vulnerabilidad, siendo esta una simplificación del concepto. En este contexto, explicó que el IDIGER cuenta con un mapa actualizado de puntos críticos. Estos puntos, que representan la vulnerabilidad frente a distintas amenazas, varían dependiendo del tipo de amenaza predominante. Por ejemplo, durante los periodos de sequía, las amenazas son diferentes a las que se presentan en temporadas de lluvias intensas.

Asimismo, señaló que, aunque actualmente los puntos críticos están identificados considerando amenazas hidrometeorológicas como sequías intensas y lluvias, aún no se han incluido los puntos de riesgo sísmico y otros tipos de amenazas. En este sentido, la doctora Soto expresó su total acuerdo en no solo concentrarse en atender los puntos críticos una vez que la amenaza se

consolide, sino también en realizar un trabajo preventivo para evitar que la amenaza y el riesgo se materialicen.

Como ejemplo, mencionó el caso del sector del Virrey, donde las intervenciones preventivas realizadas durante el año, como la limpieza de canales, sumideros y otras acciones, han permitido reducir el riesgo durante días con extremos históricos. Gracias a estas medidas preventivas, se ha disminuido significativamente el riesgo de encharcamientos, inundaciones o, en el caso de los cerros, deslizamientos y movimientos en masa. En conclusión, afirmó que el objetivo debe ser que el riesgo no se materialice y que, para lograrlo, es indispensable contar con recursos no solo para monitoreo, sino también para ejecutar intervenciones en los puntos críticos, aunque estas resulten costosas.

Por su parte, Carlos Laspriella, jefe de gabinete, planteó una inquietud sobre las estrategias relacionadas con el uso de redes sociales e identificación automática de emergencias. En su intervención, destacó que el paradigma actual se basa en que, en caso de emergencia, se llama al 123. Sin embargo, según lo observado, en muchas ocasiones no se recibe una llamada, lo que impide activar las alertas a tiempo. Agregó que, aunque los sensores pueden detectar movimientos anómalos y activar los equipos, se ha evidenciado que los reportes realizados a través de redes sociales suelen llegar incluso antes de que los equipos oficiales actúen.

Además, Laspriella señaló que la información proveniente de los canales oficiales, como el 123, generalmente llega después de que la ciudadanía ya ha reportado emergencias en redes sociales. Por ello, subrayó la necesidad de una estrategia que permita una lectura anticipada de estos reportes comunitarios. En este marco, mencionó que el secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo, está trabajando en un componente estratégico para interpretar adecuadamente los mecanismos de comunicación que utilizan las comunidades. Finalmente, sugirió que esta labor podría involucrar al IDEPAC, ya que, desde la perspectiva del despliegue de las capacidades del Distrito, es fundamental contar con una lectura oportuna de lo que está ocurriendo.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, señala que Bogotá cuenta actualmente con un sistema de emergencias, el cual, aunque existe, necesita ser fortalecido. Destaca que es fundamental emprender este fortalecimiento, ya que el sistema es evidentemente precario y carece de las capacidades necesarias para reaccionar oportunamente en múltiples frentes. Según el mandatario, esta discusión debe darse de manera prioritaria, y todo el equipo debe trabajar en definir cuál sería el escenario ideal, cómo se podría alcanzar ese objetivo y qué instancias internacionales podrían apoyar este propósito. Como una conclusión inicial, enfatiza la importancia de trabajar en la construcción de un sistema integral, que abarque toda la estrategia, la gestión y la identificación de los actores involucrados.

En cuanto al tema de comunicaciones, el Alcalde Galán sugiere la creación de una figura encargada de realizar un monitoreo específico. Por ejemplo, menciona que, en el caso de la Avenida Norte, sería ideal contar con un diálogo colaborativo entre los colegios de la zona, las universidades y las empresas. Propone que, en cada institución, exista una persona responsable de alertar al Distrito en caso de detectar situaciones relevantes. Esta persona debería contar con

acceso a un canal de comunicación especial, diferente al 123, para reportar emergencias. Asimismo, considera esencial implementar una red de monitoreo con personas dedicadas exclusivamente a informar al Distrito sobre la necesidad de atención en puntos críticos de la ciudad.

Por su parte, el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Restrepo, plantea que esta tarea podría ser asignada a los frentes de seguridad, considerando que existe un tejido social que puede ser aprovechado. Además, sugiere reforzar la video vigilancia en sitios estratégicos que presenten mayores riesgos.

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, recalca que la gran conclusión de estas reflexiones es la necesidad de reformular el sistema de emergencias. Por otro lado, el Secretario Restrepo propone que, para el próximo año, se contemple la construcción de una sala de crisis ambiental que permita interconectar a todas las instituciones relacionadas.

El Ingeniero Escobar también hace referencia a modelos internacionales y expone cómo ha evolucionado el fenómeno de El Niño en comparación con las condiciones climatológicas normales y el fenómeno de La Niña. Explica que, desde que este tema comenzó a abordarse este año, se han identificado picos asociados exclusivamente con La Niña entre los meses de mayo y agosto. Además, menciona que el último reporte, correspondiente a noviembre, indica una probabilidad del 75 % de que el fenómeno de La Niña se formalice durante el trimestre en curso. Para el próximo trimestre, esta probabilidad se estima en un 70 %.

Asimismo, informa que el segundo jueves de diciembre se presentará información actualizada sobre el comportamiento del enfriamiento del océano Pacífico. Sin embargo, aclara que, aunque no se cuenta con una declaración oficial de La Niña, se han registrado frentes fríos que han generado lluvias significativas en noviembre. Estas precipitaciones, según señala, continuarán, aunque recalca la importancia de filtrar los pronósticos específicos para Bogotá. Como ejemplo, menciona que, aunque el pronóstico indicaba que la ciudad estaría inundada en horas de la mañana del presente día, esto no ocurrió.

En relación con las acciones realizadas, se explicó que, en colaboración con el IDEAM, se han lanzado dos radiosondas y que actualmente se trabaja en incrementar este número a cuatro: dos en El Dorado y dos en Guimaral. El IDEAM cuenta con los recursos necesarios para financiar una radiosonda, mientras que el IDIGER asume la financiación del resto. El propósito de esta iniciativa es obtener información sobre las condiciones del norte y el occidente, ya que estas regiones constituyen las principales fuentes oficiales de datos.

Por otro lado, el Director amplió la información señalando que los pronósticos, más allá de la formación del fenómeno de La Niña, están reflejados en los mapas presentados. Según indicó, en diciembre se espera una precipitación por encima de lo normal; para enero, se prevé un mes típico de lluvias, mientras que en febrero se estima que las precipitaciones superarán los registros históricos para dicho mes. Esta información corresponde al corte disponible hasta el día anterior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Ambiente
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En este contexto, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, formuló la pregunta de si los meses de diciembre, enero y febrero serán más lluviosos en comparación con el mismo período del año anterior dentro del perímetro urbano.

En respuesta, el Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, afirmó que, para la primera temporada de lluvias del próximo año, que comprende marzo, abril y mayo, se espera un incremento significativo en las precipitaciones dentro del perímetro urbano, superando los registros históricos. Además, señaló que este comportamiento podría atribuirse tanto a las condiciones generadas por La Niña como a las ondas de Madden-Julian, las cuales tienden a prolongarse durante este período. Explicó que estas ondas tienen dos fases: una subsidente, que reduce las lluvias, y otra convergente, que las incrementa.

Por su parte, Carlos Laspriella, Jefe de Gabinete, propuso que, desde el mes de noviembre, se establezca un registro de necesidades específicas para enfrentar la temporada de lluvias de mayo. Este registro permitiría realizar un seguimiento adecuado y planificar con antelación las acciones necesarias para abordar la situación.

Asimismo, la Secretaria de Medio Ambiente Distrital, doctora Adriana Soto Carreño, destacó que, gracias a las predicciones realizadas por el IDIGER en mayo, el sector ambiental pudo llevar a cabo labores preventivas como la limpieza de canales, sumideros y el manejo del arbolado. Adicionalmente, expresó su interés en conocer el impacto de estas acciones en la reducción del riesgo, con el objetivo de evaluar su efectividad.

Finalmente, el Ingeniero Guillermo Escobar aprovechó la ocasión para dirigirse a los responsables de los distintos sectores, enfatizando la importancia de que cada entidad revise los reportes entregados al IDIGER. Según explicó, se han sostenido reuniones con todas las entidades involucradas y, actualmente, se dispone de un tablero de control que permite monitorear las acciones preventivas desarrolladas, más allá de las atenciones a emergencias.

Por último, la Secretaría Distrital de Hábitat, encabezada por Vannesa Velasco Bernal, advirtió que, de acuerdo con los pronósticos y el corto plazo disponible, no será posible ajustar el presupuesto frente a los requerimientos de vivienda planteados. Dichos requerimientos ascienden a unas 4000 viviendas, aunque la meta anual contempla únicamente 2000. Por esta razón, señaló que será necesario ajustar los recursos en un período de seis meses.

El director del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Pedro Orlando Molano, advirtió que las lluvias de los últimos días han afectado el cronograma de las obras. Explicó que, mientras la facturación promedio de un contratista suele estar entre \$3.000 y \$5.000 millones, actualmente se factura entre \$500 y \$800 millones, debido a que no se ha podido trabajar por las tardes. En consecuencia, los tiempos de ejecución no se están cumpliendo, situación que, según el director, afecta a todas las partes involucradas.

Por su parte, el Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, precisó que, más allá de las emergencias visibles reflejadas en las imágenes, se han realizado 347 actas de evacuación de predios y 217 actas de restricción parcial de edificaciones entre los meses de octubre y noviembre. Según explicó, este trabajo ha sido realizado en conjunto con la Secretaría de Ambiente, enfocándose en las áreas de calor identificadas en los eventos reportados a través de

la línea 123. A partir de esta información, se ha hecho una distribución espacial de todas las emergencias, la cual es alimentada cada hora con los datos enviados por el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Uribe, y posteriormente incorporada al mapa de afectaciones.

Además, el funcionario mencionó que, como lo señalaba la Secretaria Vanessa, se cruzaron los escenarios de encharcamiento registrados entre octubre y noviembre con los reportes de movimientos en masa, los cuales se concentran principalmente en la zona de ladera. Estos datos también se relacionaron con los polígonos de monitoreo identificados en negro por la Secretaría de Hábitat. De acuerdo con Escobar, el 90 % de las emergencias coinciden con estos polígonos de monitoreo, que, en teoría, no deberían ser objeto de nuevas ocupaciones, ya que corresponden a áreas que han sido reubicadas entre el 98 y la fecha actual. En algunos casos, estas reubicaciones se han realizado entre tres y cinco veces, o están relacionadas con predios que, desde el 98, han sido recomendados para reasentamientos gestionados por la Caja de Vivienda.

Todos los puntos negros que se encuentran dentro de la mancha correspondiente a las emergencias ocurridas en octubre y noviembre ya habían sido reasentados previamente. Este proceso fue el resultado de un esfuerzo conjunto realizado por la Caja y diversos actores involucrados. En la mayoría de los casos, se trataba de viviendas de origen informal, construidas con materiales de recuperación o mediante construcciones irregulares, como es el caso de Delicias del Carmen, donde se levantaron edificaciones de tres, cuatro y cinco pisos. Estas viviendas ya estaban incluidas en el programa de reasentamiento y contaban con órdenes de evacuación sistémica.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, planteó la pregunta sobre el criterio técnico que permite diferenciar entre un encharcamiento y una inundación. Ante esto, el Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, respondió que los encharcamientos se definen, según las acciones interinstitucionales, como acumulaciones de agua que no superan los 30 centímetros, mientras que las inundaciones corresponden a niveles superiores a esta medida. Además, destacó que existe una norma nacional que establece este criterio para situaciones de emergencia, y que en la página web del IDIGER se encuentra disponible una ficha que define ambos términos.

Por su parte, Darwin Ortiz, Subdirector de Análisis de Riesgos y Efecto del Cambio Climático del IDIGER, enfatizó la complejidad de algunos sitios afectados por movimientos en masa, los cuales fueron mencionados previamente por la secretaria Vanessa. Entre estos se encuentran los sectores de Malvinas y Nueva Esperanza, que actualmente registran cerca de 1,000 nuevas ocupaciones, incluso en zonas donde ya se había realizado reasentamiento anteriormente, como Villa Flor. Estos lugares también corresponden a polígonos de monitoreo, junto con el sector de Altos de la Estancia, donde se reciben con mayor frecuencia solicitudes de atención por situaciones de emergencia.

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, reitera que, cuando solicita la colaboración de las personas designadas para el plan de acción sectorial, desde mayo se ha realizado esta petición, coordinando y acordándose con los responsables. En ese momento, cada uno indicó las actividades que se estarían llevando a cabo, las cuales van más allá de lo estipulado en la

Circular 10 emitida el 2 de mayo, y cuya información se encuentra consolidada en un tablero de control. Este tablero recoge todos los datos proporcionados por las entidades, permitiendo que todos los involucrados tengan acceso a la información. Por ello, se enfatiza la importancia de mantener este tablero actualizado en el menor tiempo posible. Aunque se pueden generar tableros para enviar reportes al Alcalde, es fundamental que la información esté completa y actualizada.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente Distrital, la Doctora Adriana Soto Carreño, resalta que no se trata solo de actualizar información, sino también de evaluar qué tipo de información se reporta. Hace énfasis en la importancia de la calidad de los datos, así como en la necesidad de trabajar en indicadores que permitan medir el avance y, por ende, el impacto de las medidas preventivas.

El Ingeniero Guillermo Escobar también señala que este componente se ha venido trabajando desde mayo desde la entidad. En la actualidad, se ha puesto a disposición de todos los secretarios o de quienes ellos determinen, dos tableros de control que abarcan los diferentes puntos críticos identificados, ya sea por movimientos de remoción en masa o por inundaciones. Estos tableros contienen fichas técnicas para cada punto crítico, documentando desde el día cero la condición de cada lugar. Sin embargo, tal como se ha mencionado y de acuerdo con el sistema nacional, este es un proceso sistémico que no recae exclusivamente en las oficinas de emergencia. También se plantea la pregunta sobre el rol de otras entidades como las alcaldías locales, el acueducto, el gobierno y demás instituciones. Todas las fichas incluyen información histórica de los puntos críticos, descripciones técnicas y, en algunos casos, prediseños de los lugares evaluados.

La intervención en los puntos críticos identificados no tiene un costo inferior a 12 mil millones de pesos. Por ejemplo, en el caso de Delicias del Carmen, la obra tiene un valor actual de 13 mil millones de pesos, a los que se suman 8 mil millones de pesos correspondientes a la adquisición predial de un solo sitio. Por otro lado, los puntos de remoción en masa tienen un costo cercano a los 3 billones de pesos, únicamente para atender este tipo de situaciones. Además, se agrava el panorama debido a nuevas ocupaciones y condiciones de reocupación en territorios que ya habían sido reasentados. Ante esto, surge la disyuntiva: no realizar las obras de mitigación implicaría necesariamente el reasentamiento de las personas que se encuentran expuestas en esas áreas.

Frente a esta problemática, la Secretaría de Medio Ambiente Distrital, la doctora Adriana Soto Carreño, plantea la pregunta: “¿Qué resulta más costoso, prevenir o intervenir?”

El ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, responde que, según lo entendido en conjunto con la Secretaría de Gobierno, existe un drama humano detrás de la ocupación de estas zonas, pues las personas están ahí por diversas razones. Sin embargo, al día de hoy, el costo de retirar a las personas del sitio o realizar la obra de mitigación es prácticamente el mismo.

Por su parte, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, señala que dentro de los 274 puntos identificados podría establecerse una priorización, basada en una escala de riesgo, dado que algunos sitios presentan mayor peligro que otros. Ante esto, el ingeniero Guillermo Escobar menciona que ya se viene trabajando bajo ese enfoque, aunque admite que existe el temor de

que una emergencia ocurra en un punto y se cuestione por qué se priorizó otro sitio. Según él, tomar decisiones sobre qué punto es más prioritario que otro representa un desafío significativo.

El Alcalde Mayor también enfatiza que hay una limitante importante de recursos para atender todos los puntos críticos. En respuesta, el ingeniero Escobar explica que se están analizando diversas variables para definir las prioridades. Entre estas variables se encuentran el número de personas afectadas, la recurrencia de emergencias en el lugar, el nivel de precipitaciones en la zona, y los días consecutivos de lluvia. Sin embargo, recalca que, debido a las restricciones presupuestales, estas decisiones deben enfocarse en la exposición de la población, aunque en cualquier punto puede ocurrir una emergencia.

Finalmente, el Alcalde Mayor pregunta si en esos sitios críticos se realiza un monitoreo periódico. Específicamente, quiere saber si ingenieros visitan regularmente estos puntos para revisar las condiciones, identificar movimientos o riesgos, y con qué frecuencia se llevan a cabo estas actividades.

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, explicó que, por esta razón, la ficha presentada detalla una de las acciones preventivas implementadas. Entre estas acciones, se contrató a 10 geotecnistas adicionales, pasando de operar con 6 a contar con 16 geotecnistas en la actualidad. Asimismo, indicó que el equipo pasó de 4 a 8 especialistas hidráulicos, y de 12 a 32 ingenieros encargados de realizar visitas en terreno. Esto se refleja en la ficha mostrada en pantalla, la cual incluye un registro histórico completo. Según Escobar, se procura visitar cada punto al menos cada 15 días, dejando constancia de cada visita en dichas fichas, que también contienen una descripción detallada acompañada de fotografías históricas de cada año. Enfatizó que esta herramienta resulta altamente valiosa para el trabajo institucional.

Por su parte, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, preguntó si la actualización de las fichas se realiza anualmente en cada uno de los 274 puntos. Ante esta inquietud, el Ingeniero Escobar respondió que las actualizaciones se llevan a cabo cada 15 días en cada uno de los puntos identificados. Gracias a esta frecuencia, no se han presentado afectaciones fatales, ya que el equipo técnico realiza notificaciones oportunas, lo cual ha sido reconocido por las comunidades. Como ejemplo, mencionó una entrevista publicada en El Tiempo, en la que habitantes de San Martín de Loba admitieron estar conscientes de vivir en una zona de alto riesgo. Además, explicó que, cada tres semanas, el equipo técnico realiza recorridos para actualizar estas fichas, las cuales consolidan acciones interinstitucionales.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Hábitat, Vanessa Velasco Bernal, subrayó la importancia de detallar los momentos, acciones y tiempos involucrados en cada intervención. Señaló que algunas acciones son inmediatas, como los seis meses de apoyo con subsidio de arriendo que se otorgan a las familias evacuadas. No obstante, resaltó dos puntos clave: primero, que si se va a tomar una decisión sobre las 4,100 familias afectadas, no existe una oferta suficiente de vivienda en arriendo, por lo que es necesario establecer prioridades; segundo, que actualmente solo se cuenta con una oferta de 400 viviendas de interés social (VIS) para el reasentamiento. Velasco Bernal destacó que se deben emplear recursos como el FCO, que ya está identificado, para generar una mayor oferta de vivienda. Sin embargo, advirtió que la construcción de estas viviendas puede tardar entre un año y un año y medio. Por ello, desde abril, se presentó una

solicitud a la UNGRD para obtener recursos destinados a subsidios de arriendo, pero hasta el momento no ha habido respuesta.

Finalmente, el Ingeniero Escobar evidenció que el oficio enviado a la UNGRD contenía una solicitud clara de recursos para el proceso de reasentamiento y recuperación. Según los datos disponibles, para el 13 de diciembre de 2022, no se realizó el Consejo de Ministros de Gestión del Riesgo Nacional, lo cual impidió la aprobación del plan requerido. Por este motivo, el decreto quedó desfinanciado y, hasta ahora, no se ha recibido una respuesta. A pesar de que se presentó un plan actual, el Director Carrillo indicó que los recursos asignados están destinados exclusivamente a la recuperación y no al reasentamiento. Además, aún no se cuenta con un plan de acción definido para abordar esta problemática.

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, señaló que es necesario realizar un estudio de las quebradas de la ciudad, ya que el IDIGER actualmente cuenta únicamente con el análisis de cinco de ellas. Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente Distrital consultó cuántos puntos críticos se tienen en la ciudad, considerando aspectos como remoción en masa, inundaciones y otros riesgos mencionados.

En respuesta, el Ingeniero Escobar indicó que se han identificado 476 puntos críticos, a los cuales, en días recientes, se sumaron 50 más debido a nuevos eventos registrados en la base de datos. Asimismo, explicó que esta información ha sido recopilada durante aproximadamente 12 años. Además, mencionó que estos datos pueden ser compartidos con los sectores pertinentes, siempre bajo medidas de seguridad como el uso de usuario y clave, dado el carácter sensible de la información.

Por otro lado, Darwin Ortiz, Subdirector de Análisis de Riesgos y Efecto de Cambio Climático del IDIGER, explicó que se está trabajando en la recopilación de datos sobre las acciones que diferentes entidades llevan a cabo en cada uno de los sitios identificados. La intención es que, a través de las fichas, acciones y gestiones realizadas, se pueda alimentar en tiempo real un visor que permite visualizar las actividades reflejadas en una matriz. Ortiz subrayó que han sostenido conversaciones con varias entidades para que cada una actualice su servicio cartográfico en tiempo real. Esto permitiría que, por ejemplo, cualquier actualización realizada por la Secretaría de Medio Ambiente se refleje de inmediato en el visor, facilitando el control de los sitios críticos por inundaciones y movimientos en masa. Además, destacó que el visor incluye polígonos de monitoreo de la Secretaría Distrital de Hábitat, lo que permite observar en tiempo real las acciones ejecutadas por las entidades involucradas.

El Ingeniero Escobar complementa señalando que, aunque los 476 puntos críticos por remoción en masa e inundaciones representan los casos más urgentes, el IDIGER también atiende emergencias de menor gravedad. Hasta la fecha, en el presente año, se han registrado más de 16 mil atenciones de emergencias.

En este contexto, el Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo Salazar, resaltó que los puntos críticos identificados por el IDIGER resultan particularmente relevantes si se consideran en conjunto con las zonas de pobreza extrema. Señaló que, en caso de una emergencia que implique la evacuación de población sin posibilidad de retorno, será necesario

recurrir a soluciones como arriendo social o adquisición de vivienda usada. Por ello, propuso la creación de un fondo destinado a subsidios de vivienda para emergencias.

Ante esta propuesta, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, preguntó si el Distrito cuenta con un inventario de viviendas usadas en venta que puedan ser adquiridas para estos fines. A esto, la Secretaría Distrital de Hábitat, Vanessa Velasco Bernal, respondió que existen dos mecanismos: el arriendo y la posible adquisición de viviendas usadas.

La Secretaría Distrital de la Mujer, representada por Laura Melisa Tami Leal, expresó que es fundamental tener claridad sobre los compromisos y las responsabilidades en este contexto. Según señaló, es evidente que existe un punto clave en la prevención, el cual se identifica al llegar al sitio donde se presentan diversas situaciones asociadas. Por ello, solicitó al ingeniero Guillermo Escobar identificar los canales necesarios para optimizar dicho punto de llegada. Además, mencionó que las emergencias implican procesos de reasentamiento y que el ideal sería buscar otro sitio más adecuado.

Por su parte, el ingeniero Guillermo Escobar, director del IDIGER, informó que han trabajado con el reporte de cuatro entidades clave desde mayo en este proceso: la Secretaría de Ambiente, el Acueducto de Bogotá, la UAESP y la Caja de Vivienda Popular.

Posteriormente, la secretaria de Medio Ambiente Distrital, la doctora Adriana Soto Carreño, tomó la palabra y afirmó que el eje principal de acción ha sido el manejo del arbolado urbano. Indicó que Bogotá cuenta con cerca de 2.200.000 árboles, de los cuales aproximadamente 1.400.000 se encuentran en el espacio público. Al analizar los pronósticos de lluvias para el trimestre y la posible exacerbación por el fenómeno de La Niña, realizaron, en conjunto con el IDIGER, una evaluación para determinar las localidades donde, debido a la limitación de recursos, se presentaban sistemáticamente caídas de árboles o árboles en riesgo durante fenómenos de lluvia extrema. Las localidades identificadas fueron Suba, Usaquén, Engativá y Chapinero.

En coordinación con el sector ambiente, que incluye al IDIGER, el Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente, se llevaron a cabo recorridos en estas localidades para evaluar el estado del arbolado urbano. Según lo reportado, durante el año 2024 se evaluaron 6.754 árboles en situación de emergencia y riesgo, de los cuales se autorizó la intervención preventiva de 5.380. De estos, 4.105 fueron talados y 1.027 recibieron mantenimiento, como podas de mejoramiento, entre otras acciones.

En noviembre, el mes con mayor cantidad de lluvias desde mayo, se presentaron aproximadamente 650 eventos relacionados con árboles, lo que llevó a evaluar 863 ejemplares. La doctora Soto destacó que las acciones preventivas en las localidades mencionadas han resultado efectivas, ya que se registró un menor número de reportes en el Sistema de Información de Reportes de Emergencias en dichas áreas. Por otro lado, el Jardín Botánico realizó 2.048 talas durante el año 2024, pero también sembró 12.400 árboles, lo que refleja un esfuerzo significativo por compensar el impacto. Según destacó, esto envía un mensaje importante a la ciudadanía: aunque se han tenido que talar árboles por prevención o emergencia, se han sembrado ocho veces más.

La doctora Soto también explicó que si un árbol no es reportado a través de la línea 123, el Distrito no puede activar el protocolo correspondiente para realizar su evaluación técnica. En este sentido, el alcalde mayor Carlos Fernando Galán preguntó si todos los árboles mencionados habían sido reportados a través de este canal.

En respuesta, la doctora Soto aclaró que se trata de un trabajo combinado entre los reportes ciudadanos y la planeación preventiva del sector ambiente. De los 6.754 árboles evaluados, 3.000 fueron reportados a través del 123. Esto subraya la importancia de la colaboración entre ciudadanía e instituciones, así como de las campañas de comunicación que alertaron a la población sobre la temporada invernal y la necesidad de realizar evaluaciones preventivas del arbolado. Según señaló, esta labor conjunta fue esencial para lograr los resultados mencionados.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, considera fundamental avanzar en las campañas relacionadas con la línea 123. Sin embargo, señala que no es válido excusarse argumentando que un árbol en riesgo no fue reportado a través de este canal. Por ello, enfatiza la necesidad de emitir una circular dirigida a los funcionarios del Distrito, instruyéndolos a reportar al 123 cualquier situación de árboles en riesgo que les sea informada. Según el alcalde, no se debe trasladar toda la responsabilidad a la ciudadanía; además, recalca que cualquier emergencia, no solo la relacionada con árboles, debe ser reportada al 123.

Por su parte, el Director del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Pedro Orlando Molano, plantea una inquietud respecto a la obligatoriedad legal de reportar a través del 123. Como ejemplo, menciona los corredores de las ciclorrutas, donde podría reportar alrededor de 30,000 árboles. Pregunta si esta es la vía correcta o si existe otra opción, como el uso de un chat u otro canal, para garantizar que los reportes se realicen de manera efectiva.

La Secretaria Distrital de Ambiente, la doctora Adriana Soto Carreño, aclara que la línea 123 está destinada exclusivamente al reporte de árboles en emergencia o en riesgo. Explica que para los trámites de arbolado urbano relacionados con obras existe una ruta establecida. Resalta que los reportes de emergencias arbóreas a través del 123 permiten activar de inmediato el proceso de atención por parte del cuerpo de bomberos. En el caso de árboles en riesgo, se sigue una ruta que incluye una evaluación previa. Sin embargo, más allá de la activación de rutas, este sistema facilita la priorización y gestión de los árboles, ya que evaluar un gran volumen de ellos al mismo tiempo resulta inviable. Además, comenta que, en los grupos de chat con los secretarios, se ha insistido en la importancia de canalizar los reportes con el equipo correspondiente, recordando que los bomberos son el primer respondiente en casos de emergencia.

El Jefe de Gabinete, Carlos Laspriella, sugiere incluir este tema como uno de los puntos clave en el informe que debe ser presentado al alcalde, con el objetivo de abordar y resolver el problema logístico derivado de la gran cantidad de información gestionada a través del 123.

Posteriormente, el Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, interviene para enfatizar que cualquier árbol reportado al Distrito, a través de cualquier instancia, debe ser atendido de inmediato si representa un riesgo. Añade que, si se plantea la discusión sobre la imposibilidad de talar árboles, deja claro que, en caso de riesgo, es necesario proceder con la tala, independientemente de las circunstancias.

La doctora Adriana Soto Carreño reafirma que la Secretaría de Ambiente actúa sin dilaciones en estos casos. Si un árbol presenta riesgo, se da la orden de tala de forma inmediata, lo que activa los protocolos correspondientes y genera una infografía para definir quién debe actuar y en qué momento. La secretaria explica que este proceso ya ha sido compartido en diversos grupos de chat del gabinete y de otras entidades, con el fin de garantizar una intervención oportuna. Reiteró que, ante un árbol en emergencia, se debe proceder con la atención inmediata, ya sea tala o poda, y que la Secretaría tiene un plazo máximo de ocho horas para evaluar la situación y tomar las acciones necesarias.

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, le da paso a la intervención del delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (ESP), Fabian Santa López, Gerente Corporativo. Este último comenta que se han realizado los reportes correspondientes y que se han priorizado varios puntos. Además, menciona que se han llevado a cabo una serie de adiciones. En su intervención, resaltó la importancia de la zona de Usaquén, señalando que existen actividades relevantes que deben ser articuladas con las diferentes entidades, dado que las personas continúan interviniendo los taludes en esa área, lo cual representa riesgos significativos, como el colapso de dichos taludes. Expone también que, hace un año, se enfrentaron a condiciones de emergencia en ese sector, y se pregunta si, con la afluencia de lluvias actuales, podrían presentarse circunstancias similares.

En términos generales, el delegado presentó cifras relacionadas con los humedales y el mantenimiento de los afluentes dentro del sistema, informando que todos los datos han sido reportados en la plataforma correspondiente. Además, señala que se han considerado las acciones directas realizadas. Un aspecto importante que destaca es la necesidad de programar un mantenimiento preventivo de los humedales, ejemplificando con la contingencia ocurrida el 6 de noviembre, sobre la cual mencionó que se encuentran finalizando los estudios de la futura conformación geomorfológica del humedal. A pesar de ello, enfatiza que continuarán con las acciones preventivas en ese sector.

También menciona el humedal Córdoba, indicando que hay puntos específicos que requieren intervención, donde se están llevando a cabo ejercicios. En ese lugar, también se podría presentar algún tipo de emergencia en el sistema fluvial debido a la pérdida de capacidad hidráulica, lo que pone en riesgo este sitio. Además, subraya que existe un tema importante para gestionar en las localidades de Bosa y Kennedy, así como en el canal de Cundinamarca, donde se han identificado afectaciones que podrían, en algún momento, generar un colapso de los taludes o afectar la capacidad hidráulica del sistema.

Finalmente, el delegado informa que se han reportado todas las intervenciones realizadas en los humedales hasta el corte de junio de este año, y resalta un dato relevante: se han extraído 236,000 metros cúbicos de residuos, principalmente en cuerpos de agua. Esta cifra ha sido actualizada debido a los eventos recientes, lo que ha permitido reforzar los sistemas de mantenimiento. Al finalizar, confirma que la cifra corresponde a 2024, dado que hay una notable diferencia en los datos.

4. **Presentación Avances por Sectores. Medidas de Preparación ante el Fenómeno de La Niña.**

El Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, le da paso a la intervención de la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Consuelo Ordoñez. Ella explica que trabajan en la recolección de los puntos críticos, en los botaderos clandestinos, los cuales están principalmente ubicados en las localidades de Engativá y Kennedy, aunque la intervención también abarca todas las localidades de la ciudad. En general, se lleva a cabo una acción importante relacionada con los materiales en el espacio público, con el objetivo de evitar que estos sean trasladados a canales, humedales o alcantarillado. Lamentablemente, observan que en zonas como Suba y Usaquén no se enfrenta un problema de subregistro, sin embargo, se destaca que la empresa invierte aproximadamente 60.000.000 de pesos al año solo en la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de esos residuos. Este año, además, se agregan 20.000 millones más a la inversión. Entre este año y el siguiente, se estima que los “caza regueros” costarán 13.000 millones, lo que representa una inversión adicional importante. Es esencial contar con más “caza regueros” en la ciudad, con el objetivo de llegar a 36 unidades, las cuales ya están localizadas mediante GPS. A partir de hoy o mañana, se podrán identificar claramente los lugares donde se encuentran. Entre otras acciones, la inversión destinada a la recolección de residuos asciende a entre 60 y 70 mil millones, lo que representa recursos adicionales a los ya mencionados.

En cuanto a los puntos registrados, se tenía un total de 689, pero actualmente se está trabajando en identificar los puntos críticos en zonas específicas que requieren una acción inmediata, particularmente en Usaquén, Suba y el sector suroriental de la ciudad. En este contexto, se están focalizando las acciones para que tanto la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá como la UAESP puedan contar con cifras preventivas, evitando enfoques reactivos.

El Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán pregunta sobre las cifras comparadas con años anteriores. La Directora de la UAESP responde que se ha registrado un incremento del 25% en la cantidad de materiales provenientes de la clandestinidad y de los puntos críticos que llegan al relleno sanitario. A esto, el Alcalde responde que, de las 40.000 toneladas, 12.000 son adicionales a las registradas el año anterior. La Directora confirma, y añade que actualmente se están generando 20.000 toneladas mensuales de recolección de plástico y 160.000 toneladas de residuos ordinarios.

El Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán sugiere unificar la información entre la empresa de Acueducto y Alcantarillado y la UAESP para que las cifras coincidan. Los directivos presentes estuvieron de acuerdo con la propuesta y se comprometieron a llevarla a cabo.

A continuación, la Directora de la UAESP, Consuelo Ordoñez, resalta la excelente labor realizada tanto por la empresa como por los Bomberos en la recolección de los árboles caídos, un proceso que anteriormente solía demorar varios días. Ahora, las intervenciones son inmediatas: cuando Bomberos o el Jardín notifican que el árbol ha sido talado o trozado, el equipo de recolección acude de inmediato para retirar los restos, ya que la dispersión de ramas y hojas bloquea el alcantarillado.

Finalmente, interviene el delegado de la Caja de Vivienda Popular (CVP), Germán Hernández, quien menciona que el tema más relevante es el programa de reasentamiento. Expone que existe una alta renuencia por parte de las familias a aceptar el programa, lo que constituye uno de los principales problemas. Además, resalta que la sensibilización es fundamental en cuanto al acompañamiento que se debe ofrecer. Otro tema crítico es la repoblación, que se ha convertido en un desafío significativo. En colaboración con la Secretaría de Gobierno, el IDIGER y la Secretaría de Hábitat, se está trabajando en un programa de reacción inmediata a la precaución, ya que la falta de sensibilización con estas familias genera inseguridad y caos en las áreas afectadas.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, pregunta a quién corresponde la responsabilidad de vigilar este tema. El delegado responde que es una cuestión del alcalde de la localidad, aunque también se trata de un asunto interinstitucional. Además, señala que existe un proceso de control urbano, pero que no se logra reaccionar a tiempo frente a la ciudadanía. A pesar de contar con todas las estrategias, siempre habrá una población que regrese, lo cual genera preocupación.

Por su parte, el Ingeniero Guillermo Escobar, Director del IDIGER, menciona que se continúa con la revisión de los indicadores de impacto.

El Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, interviene y destaca que se necesita un informe sobre los incendios y las acciones realizadas al respecto, específicamente aquellas ejecutadas este año para reducir el riesgo. Solicita información sobre todos los actores que han intervenido para mitigar el riesgo.

En relación con lo planteado por el IDIGER sobre las medidas a tomar a partir de mayo, el Alcalde expresa que deben tener presentes las medidas de corto plazo para determinar qué acciones tomar. Señala que es importante identificar los riesgos, qué se debe aportar y qué apoyo se necesita de otras entidades para resolver la situación.

Asimismo, afirma que ya se tiene un plan en marcha que incluye 4,000 unidades y que se comenzará a trabajar en una revisión completa del sistema de alertas de Bogotá, con el objetivo de establecer prioridades para cada localidad. Propone que este trabajo esté listo para el 7 de diciembre, para el ejercicio que se realizará en esa fecha.

La Secretaría Distrital de Hábitat, Vannesa Velasco Bernal, le solicita al Alcalde que informe sobre la solicitud a la UNGRD, dado que la demanda de viviendas y arrendamientos excede la capacidad de la administración. También menciona las mesas técnicas y la solicitud realizada, así como el programa que se está adelantando para vivienda usada.

Por último, la Secretaria de Medio Ambiente Distrital, la Doctora Adriana Soto Carreño, le pregunta al Ingeniero Guillermo Escobar si los riesgos de remoción en masa pueden disminuir en mayo, cuando los suelos estén más sanos. El Ingeniero responde que es posible realizar un análisis y, de ser favorable, las condiciones podrían mejorar para noviembre y diciembre, aunque es probable que los riesgos resurjan con el regreso de las lluvias.

La Directora del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Paula Ximena Henao, interviene y señala que se ha preparado una presentación, adjunta a esta acta, centrada en el tema de lluvias e

incendios. A continuación, explica que se procederá a hablar sobre las acciones adelantadas durante la temporada de lluvias. En este sentido, menciona que, de acuerdo con la Circular 10, se han identificado los recursos disponibles, los cuales resultan insuficientes para atender la demanda del servicio, con un promedio de 130 emergencias diarias y 122 vehículos.

Además, se han implementado acciones en materia de respuesta, conocimiento, reducción y manejo, en el marco de la Circular 10, en colaboración con el IDIGER. Asimismo, se ha elaborado un plan de acción frente a la temporada de lluvias, realizado a través de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo, con todas las jefaturas. Se han implementado diversas estrategias de comunicación y se realiza un reporte semanal sobre la estrategia de acción del fenómeno de La Niña y las acciones dispuestas en la estrategia de respuesta.

Cabe destacar que las estaciones del Cuerpo de Bomberos están habilitadas para la atención de emergencias y se ha modificado el sistema de turnos para garantizar una mayor disponibilidad. Hasta la fecha, se han efectuado 813 reportes semanales a la mesa distrital de emergencias, relacionados con eventos como arbolado, remoción en masa, encharcamientos e inundaciones, con un total de 2517 incidentes atendidos. Es importante destacar que la caída de árboles, debido a la falta de verticalidad, quebrado en ramas o caída del individuo arbóreo, es uno de los eventos más frecuentes.

Se puede observar que en el mes de noviembre hubo un crecimiento significativo en los servicios de arbolado. Entre septiembre y octubre, las emergencias aumentaron un 69%, y en noviembre, este aumento fue del 103%. En noviembre, se atendieron el 22% de las emergencias, de las cuales el 83% corresponden a temas relacionados con árboles, mientras que el resto se debió a inundaciones y remociones en masa.

En este sentido, se trabaja de manera articulada con el IDIGER, activando inmediatamente a los ingenieros estructurales y al equipo de apoyo para realizar verificaciones en sitio cuando se presentan estos eventos. Las localidades con mayores incidentes por lluvia son Usaquén, Suba y Ciudad Bolívar.

Se está trabajando en conjunto con las alcaldías locales para revisar el porcentaje de inversión destinado a la gestión del riesgo, el cual es muy bajo. Además, se han realizado convenios con las alcaldías para la compra de implementos que pueden ser entregados posteriormente a los bomberos.

Las campañas en redes sociales han sido fundamentales, relacionadas con el fenómeno de La Niña, y se han articulado con la alcaldía para llegar a toda la comunidad. En cuanto al monitoreo, se cuentan con pronósticos predictivos en línea emitidos por el IDIGER y el IDEAM, lo que permite disponer de recursos, anticiparse a la prevención y coordinar con el Jardín Botánico y Ambiente para abordar el tema de las recolecciones.

El monitoreo y seguimiento a incidentes se han realizado a través de las alcaldías locales, lo que ha sido un canal importante para llegar a toda la comunidad. Finalmente, se ha implementado un plan de choque para el mantenimiento de equipos, con el fin de tenerlos en constante

alastamiento y realizar mantenimientos frecuentes, especialmente después de su uso en emergencias como talas significativas.

En materia forestal, se han registrado 1962 eventos forestales desde el 1 de enero hasta el 25 de noviembre, los cuales se clasifican como incidentes debido a quemas forestales e incendios fuera de control. La mayoría de estos incidentes son causados por quemas de pastos para ganadería y construcción, que pueden generar grandes incendios forestales.

En cuanto a los incidentes registrados en años anteriores, se tienen los siguientes datos: 360 incidentes en 2020, 222 en 2021, 237 en 2022, 605 en 2023 y 500 hasta la fecha en 2024, superando la cifra del año anterior. Ante esta situación, se están activando medidas preventivas para enfrentar la temporada de fenómeno de El Niño.

Las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, San Cristóbal y Kennedy. Se hace un llamado a las entidades para que reporten la información sobre las acciones realizadas para prevenir incendios forestales. Es fundamental conocer qué acciones han adelantado las entidades y predios privados para realizar mantenimientos y habilitar accesos, lo cual es crucial para que los vehículos de bomberos puedan ingresar en caso de emergencia.

Se está trabajando con la UNGRD para desarrollar un nuevo mecanismo de extinción de incendios que permita apagar incendios de manera más eficiente y buscar fuentes hídricas no potables. También se está realizando un trabajo de integración social con los habitantes de calle para evitar quemas de basura.

Este año se lanzará una campaña preventiva articulada con la Secretaría de Salud para evitar el uso de pólvora y propiciar el expendio ilegal de la misma. Se busca lanzar una campaña masiva liderada por la alcaldía para reducir los incendios este año.

Se han organizado cuadrillas forestales para estar preparados en caso de incendios y se está revisando la posibilidad de tener un servicio de aeronaves para tener autonomía y no depender de la policía o la fuerza aérea. Se está evaluando la posibilidad de tener una bolsa de recursos por FONDIGER para tener horas de vuelo.

Además, se han adquirido 9 drones más para realizar procesos de georeferenciación y monitoreo, los cuales están distribuidos de manera equitativa en las estaciones. Se está capacitando a pilotos de drones para utilizar estos equipos de manera efectiva.

El Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán, pregunta que se está haciendo con acueducto, para habilitar el suministro de agua, de manera inmediata, La Directora del Cuerpo de Bomberos de Bogotá da como respuesta se está trabajando para unir esfuerzos entre Bomberos y acueducto para garantizar el abastecimiento de agua por parte de los hidrantes y evitar la falta de agua o racionamiento en caso de emergencia.

13. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Realizar un informe dirigido al Alcalde Mayor, donde se evidencien las necesidades y falencias, que tiene el sistema distrital de emergencias y cuáles son las posibles soluciones a ello.	El gabinete Distrital	El gabinete Distrital	Al 7 de diciembre de 2024

13. Anexos de esta memoria.

Adicionalmente, adjuntamos junto a esta memoria, los siguientes documentos:

1. Presentación IDIGER
2. Presentación Bomberos

Siendo las 12:00 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

En constancia firman,


CARLOS FERNANDO GALÁN
 Alcalde Mayor
 Presidente


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
 Director General del IDIGER
 Secretario

Anexos: Delegaciones, Presentaciones. Listados de Asistencia.

Proyectó: Juliana Lucía Palacio Bermúdez - Contratista OAP IDIGER 

Revisó: Santiago Antonio Balcázar forero - Contratista OAP IDIGER 

Revisó: Nelson Rincón - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación IDIGER 

Aprobó: Guillermo Escobar Castro – Director General IDIGER